



CURSO 2022-23

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN SEXUALIDAD

Denominación en Inglés:

Evaluation, diagnosis and psychological intervention in sexuality

Código:

1150310

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	25	50

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
1.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Carmen Santin Vilarino	santin@dpsi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Las tutorías se atenderán en el despacho nº 30 del pabellón 2 bajo de la Facultad de Educación, Psicología y Ccias del Deporte

Tfno: 959218434

correo: santin@uhu.es

Horario de tutorías: Pendiente de compatibilidad horaria entre diferentes facultades

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

En el desarrollo de esta asignatura intentaremos abordar, de manera teórica y aplicada, diferentes contenidos generales de la Sexología: Bases históricas de la conducta sexual. La actividad sexual humana y sus variantes. Identidad sexual, orientación sexual y actividad sexual. Normalidad y patología. La respuesta sexual humana, elementos fisiológicos, psicológicos y emocionales. Evaluación y diagnóstico de los trastornos y las disfunciones sexuales. La intervención en los problemas sexuales. Principales tipos de problemas sexuales. El Modelo EPITEX de prevención e intervención en el tratamiento de los problemas sexuales. Terapia de los problemas sexuales masculinos. Terapia de los problemas sexuales femeninos. Parafilias y agresiones sexuales. Abuso, agresión sexual y acoso sexual. Programas de intervención en el tratamiento de los abusadores y agresores sexuales. Problemas de Identidad sexual. Los trastornos de la identidad de género. Evaluación, diagnóstico e intervención de los problemas de identidad sexual Educación afectivo-sexual en población general y colectivos específicos. Rehabilitación afectivo-sexual en personas con necesidades físicas y psíquicas especiales

1.2 Breve descripción (en Inglés):

In the development of this subject we will try to address, in a theoretical and applied way, different general contents of Sexology: Historical bases of sexual behavior. Human sexual activity and its variants. Sexual identity, sexual orientation and sexual activity. normality and pathology. The human sexual response, physiological, psychological and emotional elements. Evaluation and diagnosis of sexual disorders and dysfunctions. Intervention in sexual problems. Main types of sexual problems. The EPITEX Model of prevention and intervention in the treatment of sexual problems. Therapy of male sexual problems. Therapy of female sexual problems. Paraphilias and sexual assaults. Abuse, sexual assault and sexual harassment. Intervention programs in the treatment of sexual abusers and aggressors. Sexual identity problems. Disorders of gender identity. Evaluation, diagnosis and intervention of sexual identity problems Affective-sexual education in the general population and specific groups. Affective-sexual rehabilitation in people with special physical and mental needs

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura se enmarca en el bloque de asignaturas optativas ofertadas por la Universidad para completar la formación básica del Master en Psicología General Sanitaria

2.2 Recomendaciones

No se han establecido

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Una vez finalizada la asignatura, como resultados del aprendizaje se espera que el alumnado sepa:

-
- Identificar factores de riesgo relacionados con la aparición de alteraciones sexuales
- Seleccionar los instrumentos de evaluación y diagnóstico adecuados
- Conocer los métodos de evaluación e intervención más apropiado para las diferentes alteraciones sexuales
- Saber transmitir la información relacionada con las alteraciones sexuales a los pacientes

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE01: Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE03: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE09: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.

CE11: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya

reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG01: Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Elaboración de Informes
- Trabajo Autónomo Alumnado

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Participación en plataformas virtuales de enseñanza
- Tutorías individuales y colectivas

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura consta de clases teóricas y sesiones prácticas. En las clases teóricas se expondrán los contenidos teóricos de la materia. Cada tema consta de una presentación, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio. Durante estas sesiones prácticas, el alumnado trabajará individualmente o en pareja. Se llevarán a cabo 2 proyectos consistentes en la evaluación y propuesta de tratamiento de casos clínicos y desarrollar un trabajo de prevención o intervención en el ámbito de la sexualidad.

6. Temario Desarrollado

- Bases históricas de la conducta sexual. La actividad sexual humana y sus variantes. Identidad sexual, orientación sexual y actividad sexual. Normalidad y patología. La respuesta sexual humana, elementos fisiológicos, psicológicos y emocionales.
- Evaluación y diagnóstico de los trastornos y las disfunciones sexuales.
- La intervención en los problemas sexuales. Principales tipos de problemas sexuales. El Modelo EPITEX de prevención e intervención en el tratamiento de los problemas sexuales.
- Terapia de los problemas sexuales masculinos. Terapia de los problemas sexuales femeninos.
- Parafilias y agresiones sexuales. Abuso, agresión sexual y acoso sexual. Programas de intervención en el tratamiento de los abusadores y agresores sexuales. Problemas de Identidad sexual. Los trastornos de la identidad de género. Evaluación, diagnóstico e intervención de los problemas de identidad sexual
- Educación afectivo-sexual en población general y colectivos específicos. Rehabilitación afectivo-sexual en personas con necesidades físicas y psíquicas especiales

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Barberá, E. y Martínez Benlloch, I. (2004). Psicología y género. Madrid: Pearson educación XX
- Bianco Colmenares, F. (ED.) (2015). Avances en Sexología Médica. Madrid: Síntesis
- Carlson, N.R. (2005). Fisiología de la Conducta. Madrid: Pearson
- Cabello, F. (2004) Disfunción eréctil. Un abordaje integral. Primática. Madrid
- Cabello, F. (2010) Manual de Sexología y Terapia Sexual. Síntesis. Madrid
- Carrobbles, J.A. (1981): "Evaluación de las disfunciones sexuales", en R. Fernández y J.A. Carrobbles (eds.) Evaluación conductual. Madrid Pirámide(1990): Anatomía y fisiología de la conducta sexual. Madrid: Fundación Universidad Empresa XX
- Carrobbles, J.A. Y Sanz, A. (1991): Terapia Sexual. Madrid: Fundación Universidad Empresa
- Castelo-Branco, C. y Molero Rodríguez, F. (2021). Manual de Sexología Clínica. Madrid: Médica Panamericana
- Crooks,R.; Baur, K. (2000). Nuestra sexualidad. Madrid: Thomson Paraninfo.
- Elberdín, L. (1999). La polémica clítoris-vagina y la eyaculación precoz. Xenpelar. Guipuzcoa
- Farré, J.; Mestre, G.; Tolosa, I. y Cejas, B. (2018). Psiquiatría y Sexualidad.Madrid: Síntesis
- Fuertes, A. y López Sánchez (1997): Aproximaciones al estudio de la sexualidad. Salamanca: Amarú ediciones
- García Mañas, A. (2015). Como trabajar en sexología con jóvenes y adolescentes.Madrid: Síntesis
- Gómez Zapiáinb, J. (2018). Terapia Sexual: Aportaciones desde la Tª del Apego. Madrid: Alianza Editorial
- Kolodny, R. (1982). Manual de sexualidad humana. Madrid : Pirámide XX

- Margulis, L (1998). ¿Qué es el sexo?. Barcelona : Tusquets
- Masters, W.H. y Johnson, V.E. (1987): La sexualidad humana. Barcelona: Grijalbo
- Moreno, B. (1990): La sexualidad humana. Madrid: Fundación Universidad Empresa
- Ortega Otero, M. y Santacruz García, D. (2019). La consulta sexológica. Madrid: Síntesis
- Rathus, S.A, Nevid, J. Y Rathus, F. (2005): Sexualidad Humana. Madrid: Pearson Alambra XX
- Seco, K. (2009). Eyaculación precoz: manual de diagnóstico y tratamiento. Ed. Fundamentos. Madrid
- Sierra, J.C.; Santos-Iglesias, P.; Vallejo-Media, P. Y Moyano, N. (2014). Autoinformes como instrumentos de evaluación en sexología clínica. Síntesis. Madrid

7.2 Bibliografía complementaria:

- Cáceres, J. (2001): Sexualidad humana : diagnóstico psicofisiológico. Bilbao : Universidad de Deusto XX
- Cristino Garrido, J (1984): Sexualidad y desarrollo: análisis de la evolución psicosexual desde el nacimiento a la pubertad. Granada : Universidad de Granada XX
- Dio Bleichmar, E (1998): La Sexualidad femenina: de la niña a la mujer. Barcelona : Paidós XX
- García- Mina Freire, A. (2003): Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad. Madrid: Narcea.
- Herman, J.R.; LoPicoló, J. (2002): Disfrutar el orgasmo. Océano. Barcelona
- López Sánchez, F. y Olazábal, J. C. (2005): La sexualidad en la vejez. Madrid: Pirámide.XX
- Nieto, J.A. (1990): Cultura y sociedad en las prácticas sexuales. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Watt, O et.al. (1992): Todo lo que quieres saber sobre el sexo -- y algo más. Madrid : Paraninfo
- Asociación Americana de Psiquiatría (2015). DSM-V. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Masson. XX
- Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II.. Madrid: McGraw-Hill. XX
- Cabello, F. (2004): Disfunción eréctil: un abordaje integral. Madrid: Prismática
- Cáceres, J. (2001): Parafilias y violación. Madrid: Síntesis
- Carrobbles, J.A. Y Sanz, A. (1991): Terapia Sexual. Madrid: Fundación Universidad Empresa
- Fernández Bedmar, J. (1996). Educación afectivo-sexual. Granada : Proyecto Sur
- Herman, J.R.; LoPicoló, J. (2002): Disfrutar el orgasmo. Océano. Barcelona
- Singer Kaplan, H. (2004). La eyaculación precoz. Debolsillo. Barcelona.
- Singer Kaplan , H. (2002): La Nueva terapia sexual : tratamiento activo de las disfunciones sexuales Madrid : Alianza Editorial XX
- Alberdi, I y Matas, N. (2002) : La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España. Colección Estudios Sociales -Fundación La Caixa.
- Alcalá Sánchez, M. (2000). El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar. Valencia: Tirant lo Blanch
- Álvarez, A. (1998). Guía para mujeres maltratadas. Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- Bonino, L. (1999). Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina . Madrid: UNAF
- Cantón, J. y Cortés, M.R. (1999). Malos tratos y abuso sexual infantil. (3ª ed.). Madrid: Siglo XXI
- Cobo Plana, J. A. (1998): Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual : formularios y guía de exploración y toma de muestras Barcelona : Masson XX
- Consejo de la Juventud de Andalucía (2003). Sexualidad. Guía de mediadores de salud.

Conserjería de Salud. Junta de Andalucía.

- Corsi, J. (1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires: Paidós
- Corsi, J. (1997). Violencia familiar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós. .
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa et al. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo», Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, vol. 2.
- Garrido, V. (2001). Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres. Valencia: Editorial Algar
- Gutierrez Pascual, P. (Coord). (1999). Violencia contra las mujeres. Ámbito Social. Junta de Andalucía, Sevilla
- Izquierdo, M. J. (2000). Cuando los amores matan. Barcelona: Ediciones Libertarias.
- Jacobson, N. (2001). Hombres que agreden a sus mujeres. Barcelona: Paidós
- López Sánchez, F. (1995): Educación sexual de adolescentes y jóvenes. Madrid: SigloXXI
- Echeburúa, E. (1995): Trastorno de estrés postraumático crónico en víctimas de agresiones sexuales. A Coruña: Fundación Paideia. XX
- Lorente M, Lorente Acosta, J.A (1998): Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso : entre la realidad social y el mito cultural. Granada : Comares XX
- Lorente Acosta, M (2001). Mi marido me pega la normal. Agresión a la mujer; realidades y mitos. Barcelona: Ares y Mares.
- López, F.(1995): Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual. Salamanca: Amarú
- Montero, A. (2001). Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica: una propuesta teórica. Clínica y Salud, 12(1):5-31.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.
- Sarasua, B. Y Zubizarreta, I. (2000). Violencia en la pareja. Málaga: Aljibe
- Simó, S. (2002): El papel del ámbito sanitario en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil. Valencia: Generalitat Valenciana XX
- Suñer, M. (2002). Maltratadas. Barcelona: Plaza y Janés

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Valoración de casos prácticos
- Evaluación continua

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar estas faltas de asistencia mediante la realización de una prueba práctica complementaria (análisis y resolución de un caso clínico o trabajo de revisión bibliográfica exhaustiva sobre un tema concreto de la asignatura)

La evaluación se llevará a cabo a través de dos tipos de actividades: Examen escrito (recuperable) y asistencia y actividades prácticas realizadas en clase (no recuperable). El examen escrito supondrá el 40% de la nota final. Será un examen tipo test de opción múltiple y cada dos errores restará una respuesta correcta. Para superarlo se habrá de alcanzar un mínimo de 5La evaluación continua se llevará a cabo a través de actividades presenciales y supondrán un 40% de la calificación final. Este 40% se obtendrá a través de la participación en clase y del trabajo continuo realizado por el alumnado:

- Resolución de casos clínicos= prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajo realizado en clase: puntuación=30% de la calificación final
- Elaboración de un programa o recurso de educación sexual o promoción de la salud sexual = 30%

Para superar las actividades prácticas la media de ambos trabajos deberá alcanzar un mínimo de 5

8.2.2 Convocatoria II:

En septiembre el alumnado sólo podrá ser evaluado de las actividades recuperables.

La evaluación se llevará a cabo a través de dos tipos de actividades: Examen escrito (recuperable) y asistencia y actividades prácticas realizadas en clase (no recuperable). El examen escrito supondrá el 40% de la nota final. Será un examen tipo test de opción múltiple y cada dos errores restará una respuesta correcta. Para superarlo se habrá de alcanzar un mínimo de 5

La evaluación continua se llevará a cabo a través de actividades presenciales y supondrán un 40% de la calificación final. Este 40% se obtendrá a través de la participación en clase y del trabajo continuo realizado por el alumnado:

- Resolución de casos clínicos= prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajo realizado en clase: puntuación=30% de la calificación final

- Elaboración de un programa o recurso de educación sexual o promoción de la salud sexual = 30%

Para superar las actividades prácticas la media de ambos trabajos deberá alcanzar un mínimo de 5

8.2.3 Convocatoria III:

En diciembre el alumnado sólo podrá ser evaluado de las actividades recuperables.

La evaluación se llevará a cabo a través de dos tipos de actividades: Examen escrito (recuperable) y asistencia y actividades prácticas realizadas en clase (no recuperable). El examen escrito supondrá el 40% de la nota final. Será un examen tipo test de opción múltiple y cada dos errores restará una respuesta correcta. Para superarlo se habrá de alcanzar un mínimo de 5

La evaluación continua se llevará a cabo a través de actividades presenciales y supondrán un 40% de la calificación final. Este 40% se obtendrá a través de la participación en clase y del trabajo continuo realizado por el alumnado:

- Resolución de casos clínicos= prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajo realizado en clase: puntuación=30% de la calificación final
- Elaboración de un programa o recurso de educación sexual o promoción de la salud sexual = 30%

Para superar las actividades prácticas la media de ambos trabajos deberá alcanzar un mínimo de 5

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En noviembre el alumnado sólo podrá ser evaluado de las actividades recuperables.

La evaluación se llevará a cabo a través de dos tipos de actividades: Examen escrito (recuperable) y asistencia y actividades prácticas realizadas en clase (no recuperable). El examen escrito supondrá el 40% de la nota final. Será un examen tipo test de opción múltiple y cada dos errores restará una respuesta correcta. Para superarlo se habrá de alcanzar un mínimo de 5

La evaluación continua se llevará a cabo a través de actividades presenciales y supondrán un 40% de la calificación final. Este 40% se obtendrá a través de la participación en clase y del trabajo continuo realizado por el alumnado:

- Resolución de casos clínicos= prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajo realizado en clase: puntuación=30% de la calificación final
- Elaboración de un programa o recurso de educación sexual o promoción de la salud sexual = 30%

Para superar las actividades prácticas la media de ambos trabajos deberá alcanzar un mínimo de 5

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del "Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster

oficial de la universidad de Huelva” (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final.

Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “ Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final.

Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “ Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final.

Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “ Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final.

Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “ Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	18	0	0	7	0	Se indicará en la Moddle	Se indicará en la Moddle
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0	Examen	
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
22-05-2023	0	0	0	0	0		
05-06-2023	0	0	0	0	0		
12-06-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 18 0 0 7 0